



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000106/2011 con nota de la Dra. María Isela Gutiérrez, Directora de la tesis de la doctorante Farm. Rosmari López, solicitando prórroga por 2 (dos) años para la presentación del ejemplar de la Tesis a foja 42, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 43, el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre 2017 ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Química de la alumna Farm. **ROSMARI LOPEZ** hasta el 15 de octubre de 2019.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 603/17.-

Dra. Susana Inés Rizzo
Sec. Investigaciones de Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.